

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE,
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Ximena, el veinte y dos de marzo del 2017 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Eloy Alfaro 2118 y Camilo Destruge, referencia frente al colegio La Inmaculada se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE.** 1) La señora María José Silva Campaín, por los derechos que representa de la señora Gema Elena Campaín Montaña, quien es propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El señor Andrés Emilio Silva Campaín, por los derechos que representa del señor Jorge Emilio Silva Díaz, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Cien mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**
- 6) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la señora María José Silva Campaín, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Andrés Emilio Silva Campaín, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE,
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017.**

- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas.

p. JORGE EMILIO SILVA DÍAZ

p. GEMA ELENA CAMPAÍN MONTAÑO



**ANDRÉS EMILIO SILVA CAMPAÍN
SECRETARIO AD-HOC**



**MARÍA JOSÉ SILVA CAMPAÍN
PRESIDENTE AD-HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE,
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Ximena, el veinte y dos de marzo del 2017 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Eloy Alfaro 2118 y Camilo Destruge, referencia frente al colegio La Inmaculada se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE.** 1) La señora María José Silva Campaín, por los derechos que representa de la señora Gema Elena Campaín Montaña, quien es propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El señor Andrés Emilio Silva Campaín, por los derechos que representa del señor Jorge Emilio Silva Díaz propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Cien mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**
- 6) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la señora María José Silva Campaín, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Andrés Emilio Silva Campaín, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE,
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017.**

- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas. **f) Andrés Emilio Silva Campaín – Secretario Ad-Hoc – en representación de Jorge Emilio Silva Díaz, Accionista. f) María José Silva Campaín – Presidente Ad-Hoc – en representación de Gema Elena Campaín Montaña, Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo del 2017.



**ANDRÉS EMILIO SILVA CAMPAÍN
SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE,
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017.**

REPRESENTANTES	ACCIONISTAS REPRESENTADOS	ACCIONES	PORCENTAJE
Andrés Emilio Silva Campaín	Jorge Emilio Silva Díaz	408	51.00%
María José Silva Campaín	Gema Elena Campain Montaña	392	49.00%
		-----	-----
TOTAL		800	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Ochocientos con cero centavos de los Estados Unidos de América.



**ANDRÉS EMILIO SILVA CAMPAÍN
SECRETARIO AD-HOC**